

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús S/N y Alemania
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



RUC: 1768154260001

CUENTA N°: 525535599

CLIENTE: GUANOQUIZA GUANOQUIZA SEG

DIRECCIÓN: BA PALMERAS CA O LT S/M
PLACA PREDIAL: S3-278
N° DE MEDIDOR: 945211

RUCI: 0501718142

TELÉFONO:

CODIGO POSTAL: 170810

SECTOR: La Merced

CTA. ESP: 0

Atención al cliente: 1800-242424

ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
20	525	22	2	2070	0	1

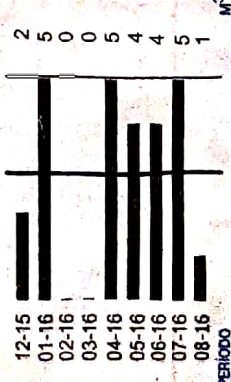
CONSUMO (M3) 2 N DEP Domes. Parroquias
FACTURACIÓN 15-09-2016 SEC. ECO 9

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	0,31
ADMIN. CLIENTES	2,1

FECHA Y LECTURA ANTERIOR	FECHA Y LECTURA ACTUAL	MENSAJES AL CLIENTE
29-06-2016 1287	29-07-2016 1289	

Promedio de Consumo DMC	Promedio de Consumo Cliente
24m3	3m3



MONTO SUBSIDIADO USD: 1,00

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPIMAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

FECHA VENCIMIENTO

15-09-2016

FECHA EMISIÓN

24-08-2016

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

1731

22 La Merced

Empres Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento

GUANOQUIZA GUANOQUIZA SEG

629533599



TOTAL A PAGAR USD

2,41

2,41

RECAUDACIÓN

SUBTOTAL 2,41

IVA Tarifa 0%

MESES DEUDA 0

TOTAL A PAGAR USD

2,41

56
cinuenta y seis

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Matanza de Jesús S/N y Alemana
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



RUC: 1768154260001

ALCALDÍA
CUENTA N°: 525590818

CLIENTE: ANGO LULLUNA MARIA MAGDA

DIRECCIÓN: BA PALMERAS CA O LT S/N

PLACA PREDIAL: E2-300

N° DE MEDIDOR: 2052217

RUC/CI: 1713138103

TELÉFONO:

CODIGO POSTAL: 170810

SECTOR: La Merced

CTA. ESP: 0

www.aguaito.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424

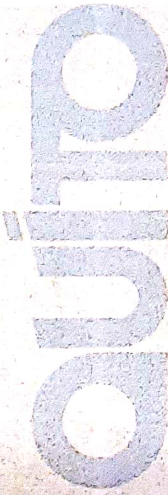
ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
20	525	22	2	2080	0	1

CONSUMO (M3)	26	TARIFA	Domes. Parroquias
FACTURACIÓN	15-09-2016	SEC. ECO.	9

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	4,03
ADMIN. CLIENTES	2,1
CONTRATO / B	0,4
CUOTA CONVENIO 2/0	

CLIENTE: **Ango Lulluna Maria Magda**



FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 29-06-2016 2933

FECHA Y LECTURA ACTUAL: 29-07-2016 2959

MENSAJES AL CLIENTE

MONTO SUBSIDIADO USD: 13,04

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPIMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

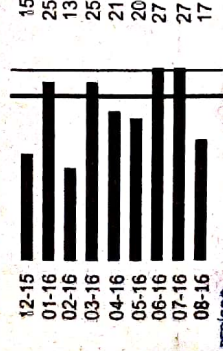
FECHA EMISIÓN: 24-08-2016

FECHA VENCIMIENTO: 15-09-2016

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

Promedio de Consumo DIMQ	24 m ³
Promedio de Consumo Cliente	21 m ³



22 La Merced



ANGO LULLUNA MARIA MAGDA

1732

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento



6,53

TOTAL A PAGAR USD

6,53

RECAUDACIÓN

SUBTOTAL 6,53

IVA Tarifa 0%

MESES DEUDA 0

TOTAL A PAGAR USD

6,53

55
Cinuenta y cinco

RUC: 1768154260001

CUENTA N°: 525535535

CLIENTE: CHASIPANTA CHUQUIMARCA JO

DIRECCIÓN: BA PALMERAS CA O LT SIN

PLACA PREDIAL: S3-204

N° DE MEDIDOR: 21139005

RUCI/C: 1710967835

TELÉFONO: 170810

CODIGO POSTAL: 170810

SECTOR: La Merced

CITA ESP: 0

www.aguaquito.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús S/N y Alemana
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
20	525	22	2	2090	0	1
CONSUMIO (M3)	N. DEP	TARIFA	Domes. Parroquias			
FACTURACIÓN	16-08-2016	SEC ECO.	9			

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
AGUA	6,8
ADMIN. CLIENTES	2,1

SUBTOTAL
 IVA Tarifa 0%

MESES DEUDA: 0 TOTAL A PAGAR: 8,9

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 5017

FECHA Y LECTURA ACTUAL: 5052

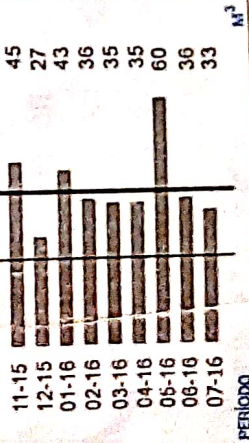
MENSUALES AL CLIENTE

MONTO SUBSIDIADO USD: 16,18

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1.800.24.24.24.

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

Promedio de Consumo DMQ	Promedio de Consumo Cliente
24 m3	39 m3



El Agua Potable de esta Empresa Pública, tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 25-07-2016

FECHA VENCIMIENTO: 16-08-2016

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO.

000054
 000000
 400000

54
 cincuenta
 y cuatro



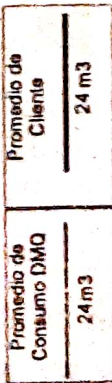
ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	NZ	SECUENCIA	PSO	DPTO.
20	525	22	2	1940	0	1
CONSUMO (M3)		N DEP		TARIFA		Domes.Parroquias
FACTURACIÓN		17-11-2016		SEC. ECO.		9

DESCRIPCIÓN
 AGUA
 ADMIN. CLIENTES

VALOR USD
 4,03
 2,1

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 29-08-2016 2942
 FECHA Y LECTURA ACTUAL: 29-09-2016 2958



MONTO SUBSIDIADO USD: 13,04

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



SUBTOTAL
 IVA Tarifa 0%

MESES DEUDA
 0

TOTAL A PAGAR
 USD
 6,13

FECHA EMISIÓN: 25-10-2016
 FECHA VENCIMIENTO: 17-11-2016

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1106

53
 cincuenta y tres

1706

ESTADO DE CUENTA

www.aguquito.gob.ec - Atención al cliente: 1800-242424

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
MATRIZ: Av. Mariana de Jesús S/N y Alemania
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997



RUC: 1768154260001

CUENTA N°: 525535479

RUCI: 1708455926

CLIENTE: CHUQUIMARCA CHUQUIMARCA E

TELÉFONO: 170810

DIRECCIÓN: BA PALMERAS CA O LT 8

CODIGO POSTAL: 170810

PLACA PREDIAL: E2-623

SECTOR: La Merced

N° DE MEDIDOR: 23065389

CTA ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR: 1987

FECHA Y LECTURA ACTUAL: 2019

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

MENSAJES AL CLIENTE

Promedio de Consumo DMQ	24 m ³
Promedio de Cliente	10 m ³

MONTO SUBSIDIADO USD: 15,50

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio, ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

ESTIMADO CLIENTE CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN: 24-06-2016
FECHA VENCIMIENTO: 18-07-2016
VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

CICLO	SECTOR	RUTA	NIZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
20	525	22	2	1970	0	1
CONSUMO (M3)						
FACTURACIÓN						
32	N. DEP	Domes. Parroquias				
18-07-2016	TARIFA	SEC. ECO.		9		
DETALLE DE FACTURACIÓN						
DESCRIPCIÓN						VALOR USD
AGUA						5,51
ADMIN. CLIENTES						2,1
SUBTOTAL						7,61
IVA Tarifa 0%						
MESES DEUDA						0
TOTAL A PAGAR						USD 7,61

LUZ DEL VALLE 21
Calle - Alva de Alvarado - Quito
18 JUL 2019
FRIKA CRUZ
CAJINERA

000052
Cajinera
CDS

CLIENTE

52
cinuenta y dos

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
 MATRIZ: Av. Mariana de Jesús S/N y Alemania
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997
 WWW.AGUASQUITO.GOB.EC - Atención al cliente: 1800-242424



ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO.
20	525	22	2	1980	0	2
CONSUMO (M ³)	N. DEP	TARIFA	Domes. Parroquias			
170810	9	SEC. ECO. 9				
DETALLE DE FACTURACIÓN						
FACTURACIÓN	18-07-2016					
DESCRIPCIÓN	VALOR USD					
AGUA	1,39					
ADMIN. CLIENTES	2,1					

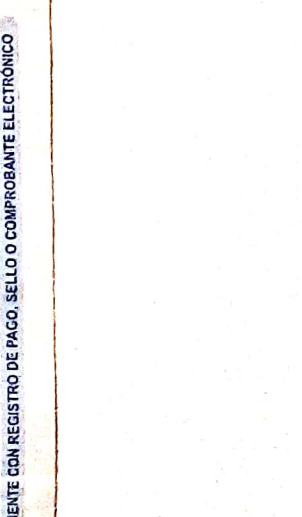
MESES DEUDA	TOTAL A PAGAR	USD
0	3,49	
SUBTOTAL		3,49
IVA Tarifa 0%		
TOTAL A PAGAR		3,49

FECHA Y LECTURA ANTERIOR 02-05-2016 771
FECHA Y LECTURA ACTUAL 31-05-2016 780
 MENSAJES AL CLIENTE 780

MONTO SUBSIDIADO USD: 4,52

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

ESTIMADO CLIENTE CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO



FECHA EMISIÓN 24-06-2016
FECHA VENCIMIENTO 18-07-2016

VALIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

22 La Merced
 YUJATO GUALPA SANDRA ELIZ
 1709



ALCALDIA
 QUITO

RECAUDACIÓN

TOTAL A PAGAR USD 3,49

51
 cincuenta y uno

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

MATRIZ: Av. Mariana de Jesús S/N y Almatania
CONTRIBUYENTE ESPECIAL: Resolución No. 281 del 23 de Enero de 1997

www.aguaquito.gov.ec - Atención al cliente: 1800-242424



RUC: 1768164260001
ALCALDIA

CUENTA N°: 525072326

RUC/CI: 1710804996

CLIENTE: CHUQUIMARCA MOROCHO ROBER

TELÉFONO: 170810

DIRECCIÓN: BA PALMERAS CA O LT 9D

CODIGO POSTAL: 170810

PLACA FREDIAL: E2-643

SECTOR: La Merced

N° DE MEDIDOR: 912192

CTA. ESP: 0

FECHA Y LECTURA ANTERIOR

FECHA Y LECTURA ACTUAL

29-08-2016

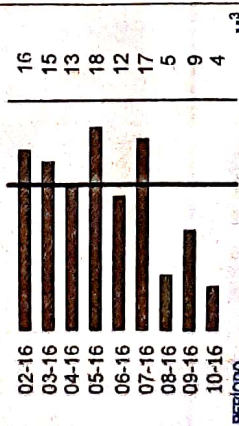
29-09-2016

137

EVOLUCIÓN DE SU CONSUMO

MENSAJES AL CLIENTE

Promedio de Consumo DMQ	24 m ³
Promedio de Consumo Cliente	12 m ³



MONTO SUBSIDIADO USD: 0,00

Pague únicamente el monto facturado en nuestros Centros Integrales de Atención al Cliente y puntos autorizados. La EPMAPS no realiza cobros a domicilio. ¡Denuncie estos casos! Llame al 1 800 24 24 24.

"ESTIMADO CLIENTE" CANCELE EL VALOR DE SU FACTURA, HASTA LA FECHA LIMITE DE PAGO Y EVITESE LA SUSPENSIÓN DEL SERVICIO Y VALORES POR JUICIO COACTIVO

El Agua Potable de esta Empresa Pública tiene certificación del cumplimiento de la norma INEN 1108

FECHA EMISIÓN
25-10-2016

FECHA VENCIMIENTO
17-11-2016

VÁLIDO ÚNICAMENTE CON REGISTRO DE PAGO, SELLO O COMPROBANTE ELECTRÓNICO

ESTADO DE CUENTA

CICLO	SECTOR	RUTA	MZ	SECUENCIA	PISO	DPTO
20	525	22	2	1975	0	1

CONSUMO (M3) 0 N. DEP TARIFA Domes. Parroquias

FACTURACIÓN 17-11-2016 SEC. ECO. 9

DETALLE DE FACTURACIÓN

DESCRIPCIÓN	VALOR USD
ADMIN CLIENTES	2,1
CONTRATO / B	1,59
CUOTA CONVENIO 2 / 0	



SUBTOTAL

3,69

IVA Tarifa 0%

MESES DEUDA

0

TOTAL A PAGAR

USD

3,69

1759

Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento



22 La Merced

CHUQUIMARCA MOROCHO ROBER



526072326



3,69

TOTAL A PAGAR USD

3,69

RECALCULACIÓN

50 cincuenta

Factura No. 001-007-138170
 Autorización SRI: 11-1720
 Fecha Autorización: 2017-12-15
 Válida Hasta: 2017-12-15

Fecha de Emisión: 2016-10-05

No. de Control: 89028513-9
 Valor a pagar: 17.02

Fecha de Vencimiento: 2016-10-20

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 890285-2 ANGO MAGDALENA
 Código Único Eléctrico Nacional: 1400890285
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB CALLE SIN LAS PALMERAS
 Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-1340 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tensión)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
 Dirección notificación: Domicilio

Código Postal: 170803

2016-10-05 1

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 22023015-KRI-AM Desde: 2016-09-01 Hasta: 2016-10-03 Dias Facturados: 32 Tipo consumo: Lecho Constante: 1.00
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00

Fecha	Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
		2016/10	2016/09	2016/10	10 kWh	10 kWh

CONCEPTO	VALOR
1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	10.66
VALOR CONSUMO:	10.66
COMERCIALIZACION	1.41
I.V.A.(0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	12.07
SERV ALUM PUB	0.84
SUBTOTAL ALUMBRADO PUBL CO (AP):	0.84
1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	0.00
SUBTOTAL OTROS:	0.00
TOTAL SE, AP Y OTROS (1):	12.91

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO VALOR
 VALORES PENDIENTES (2): 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO(SE)-PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS PAGOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
 CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
 RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3) 0.00

EL GOBIERNO
SUBSIDIA
 ESTE SERVICIO

Tarifa Electrica	7.94
TOTAL:	7.94

17.64

TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	12.91
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	12.91

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
 Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 17003769001
 Suministro: 890285-2 Cédula / R.U.C.: 1713138103
 Nombre: ANGO MAGDALENA
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB CALLE SIN LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-10-05

CONCEPTO	IMPUESTO BOMBEROS	VALOR
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4):		1.83
		1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL

Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO RUC: 1768155310001
 Suministro: 890285-2 Cédula / R.U.C.: 1713138103
 Nombre: ANGO MAGDALENA
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB CALLE SIN LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-10-05

CONCEPTO	TASA RECOLECCION BAS	VALOR
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5):		2.28
		2.28

000048
 COARANTAY
 octo

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	12.91
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	4.11
TOTAL A PAGAR (USD)	17.02

Factura No. 001-0012560281
 Autorización SRI: 18720
 Fecha Autorización: 12-15
 Válida Hasta: 2016-12-15
 No. de Control: 89028441-1
 Valor a pagar: 5.59
 Fecha de Emisión: 2016-08-03
 Fecha de Vencimiento: 2016-08-19

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 890284-4 GUANOQUIZA SEGUIDO
 Código Único Eléctrico Nacional: 1400890284 Cédula / R.U.C.: 0501718142
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA LT.1 PB CALLE 1 LAS PALMERAS
 Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-1330 Tari 3: 205-Residencial (Baja Tensión)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 237490-KR-AM Desde: 2016-07-01 Hasta: 2016-08-01 Días Facturados: 31
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00 Constante: 1.00

Energía	Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
		8307.00	8257.00	50	kWh	3.92

Consumos



2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO	VALOR
VALORES PENDIENTES (2) :	0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO(S) PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA

CONCEPTO	SUSTENTO LEGAL	VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3)		0.00

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

VALOR CONSUMO:	VALOR
COMERCIALIZACION	3.92
SUBSIDIO CRUZADO	1.41
SUBSID.TARI.DIG.ELEC	1.80
SUBSID.TARI.DIG.COME	0.12
I.V.A.(0%)	0.71
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	2.70
SERV.ALUM.PUB	0.37
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (API):	0.37

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

INTERES MORA	0.01
SUBTOTAL OTROS:	0.01
TOTAL SE, AP Y OTROS (1):	3.08

SUBSIDIO DEL GOBIERNO

Tarifa Eléctrica	3.11
Tarifa Dignidad	0.83
TOTAL:	3.94

TOTAL

Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	3.08
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros -E(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	3.08

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
 Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 018000000
 Suministro: 890284-4 Cédula / R.U.C.: 0501718142
 Nombre: GUANOQUIZA SEGUIDO
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA LT.1 PB CALLE 1 LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-08-03
CONCEPTO
 IMPUESTO BOMBEROS
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): VALOR 1.83
 1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL
 Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUAS RUC: 1700000000001
 Suministro: 890284-4 Cédula / R.U.C.: 0501718142
 Nombre: GUANOQUIZA SEGUIDO
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA LT.1 PB CALLE 1 LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-08-03
CONCEPTO
 TASA RECOLECCION BAS
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): VALOR 0.64
 0.64

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	3.08
Total por Cuenta Terceros (4+S+8)	2.47
TOTAL A PAGAR (USD)	5.55

0110047
 cuenta
 asociate

Factura No. 001-007-196970-11
 Autorización SRI: 11-0720
 Fecha Autorización: 2016-07-15
 Válida Hasta: 2016-12-15

No. de Control: 89026609-18-33
 Valor a pagar: 18.33
 Fecha de Vencimiento: 2016-06-23

Fecha de Emisión: 2016-06-04

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: **890266-6** CHUQUIMARCA MAXIMILIANO
 Código Único Eléctrico Nacional: **1400890266** Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB PASAJE SIN LAS PALMERAS
 Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-0920 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tensión)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 23793315-KRI-AM Desde: 2016-05-03 Hasta: 2016-06-02 Días Facturados: 30 Tipo consumo: Lbido Constante: 1.00
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00

Consumos	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	20615.04	20408.04	147 kWh		11.91
COMERCIALIZACION					1.41
L.V.A. (0%)					0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):					13.32
SERV. ALUM. PUB					0.92
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):					0.92
1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG					
SUBTOTAL OTROS:					0.00
TOTAL SE, AP Y OTROS (1):					14.24

2. VALORES PENDIENTES
 CONCEPTO VALOR
VALORES PENDIENTES (2): 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE)-PLANES DE FINANCIAMIENTO
 ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
 CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3) 0.00

SUBSIDIO DEL GOBIERNO
 Tarifa Eléctrica 8.76
TOTAL: 8.76

TOTAL	
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	14.24
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	14.24

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
 Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 175201755001
 Suministro: 890266-6 Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Nombre: CHUQUIMARCA MAXIMILIANO
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB PASAJE SIN LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-06-04

CONCEPTO IMPUESTO BOMBEROS VALOR 1.83
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): 1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL
 Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE A.SICO RUC: 1752155310001
 Suministro: 890266-6 Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Nombre: CHUQUIMARCA MAXIMILIANO
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN PB PASAJE SIN LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-06-04

CONCEPTO TASA RECOLECCION BAS VALOR 2.46
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): 2.46

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	14.24
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	4.29
TOTAL A PAGAR (USD)	18.53

000046
 cuenta
 y ses

Factura No. 001-007
 Autorización SRI: 1596664
 Fecha Autorización: 18720
 Válida Hasta: 2016-12-15

No. de Control: 179062817
 Valor a pagar: 10.22

Fecha de Emisión: 2016-11-08

Fecha de Vencimiento: INMEDIATO

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

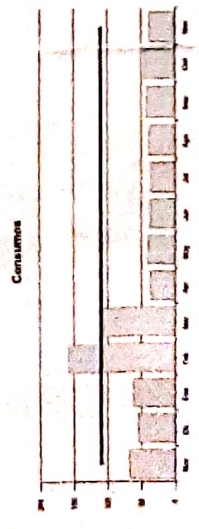
SUMINISTRO: 1790628-3 CHUQUIMARCA MOROCHO ROBERTO ANIBAL
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401790028 Cédula / R.U.C.: 1710804996
 Dirección servicio: VIA LAS PALMERAS E2-643 LA MERCED LAS PALMERAS
 Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-1263 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - CONOCOTO
 Dirección notificación: Domicilio

Código Postal: 170803
 2016-11-08 1

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1268126-HEX-AM Desde: 2016-10-03 Hasta: 2016-11-01 Dias Facturados: 29 Tipo consumo: Promedio Constante: 1.00
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00

Consumos	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Consumo (kWh - 24h (L-24))	1644.04	1640.04	38.00kWh		2.04



1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
 VALOR CONSUMO:
 COMERCIALIZACION 2.98
 SUBSIDIO CRUZADO 1.41
 SUBSIDIO TARI DIG COME 1.60
 L.V.A. (0%) 0.57
 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 2.22
 SERV ALUMINIVS 0.28
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 0.28

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
 INTERES MORA 0.03
SUBTOTAL OTROS: 0.03
TOTAL SE, AP Y OTROS (1): 2.53

2. VALORES PENDIENTES
 CONCEPTO VALOR
 SALDO ANTERIOR (1 FACTURAS) 5.20
 INTERESES ACUMULADOS 0.02
VALORES PENDIENTES (2): 5.30

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (SE) PLANES DE FINANCIAMIENTO
 ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
 CONCEPTO VALOR
 SUSTENTO LEGAL VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3) 0.00

EL GOBIERNO **SUBSIDIA** ESTE SERVICIO

Tarifa Eléctrica	2.34
Tarifa Dignidad	0.57
TOTAL:	2.91

TOTAL

Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	2.53
Valores Pendientes(2)	5.30
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	7.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
 Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANA RUC: 118809196001
 Suministro: 1790628-3 Cédula / R.U.C.: 1710804996
 Nombre: CHUQUIMARCA MOROCHO ROBERTO ANIBAL
 Dirección servicio: VIA LAS PALMERAS E2-643 LA MERCED LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-11-08

CONCEPTO
 IMPUESTO BOMBEROS VALOR 1.83
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): 1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL
 Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO RUC: 1768155310001
 Suministro: 1790628-3 Cédula / R.U.C.: 1710804996
 Nombre: CHUQUIMARCA MOROCHO ROBERTO ANIBAL
 Dirección servicio: VIA LAS PALMERAS E2-643 LA MERCED LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-11-08

CONCEPTO
 TASA RECOLECCION BAS VALOR 0.56
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): 0.56

000045
 Coorenta
 406000

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	7.83
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	2.39
TOTAL A PAGAR (USD)	10.22

Factura No. 001-007-00-1166
 Autorización SRI: 111-10-20
 Fecha Autorización: 2016-12-15
 Válida Hasta: 2016-12-15

Fecha de Emisión: 2016-10-05

No. de Control: 155148119172
 Valor a pagar: 12.98
 Fecha de Vencimiento: 2016-10-20

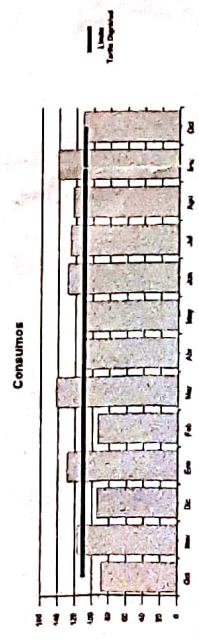
INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1551481-7 PAUCAR CHUQUIMARCA JACQUELINE PATRICIA
Código Único Eléctrico Nacional: 1401551481 Cédula / R.U.C.: 1715626584
Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA E2-659 PB A 2 CUADRAS DEL ESTA LAS PALMERAS
Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-1300 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension)
Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1131214-STA-AM **Desde:** 2016-09-01 **Hasta:** 2016-10-03 **Días Facturados:** 32 **Tipo consumo:** Leído **Constante:** 1.00
Factor multiplicación: 1.00 **Factor Corrección:** 1.00 **Factor Potencia:** 1.00 **Penalización Fp:** 0.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	6631.04	6519.04	112 kWh		8.99



2. VALORES PENDIENTES
 CONCEPTO VALOR
VALORES PENDIENTES (2): 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO/SE)-PLANES DE FINANCIAMIENTO
 ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
 CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3) 0.00

SUBSIDIOS DEL GOBIERNO
 Tarifa Eléctrica 6.76
TOTAL: 6.76

EL GOBIERNO SUBSIDIA ESTE SERVICIO

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
 VALOR CONSUMO: 8.99
 COMERCIALIZACION 1.41
 SUBSIDIO CRUZADO 1.80
 I.V.A.(0%) 0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE): 8.60
 SERV.ALUM.PUB 0.72
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP): 0.72

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG
SUBTOTAL OTROS: 0.00
TOTAL SE, AP Y OTROS (1): 9.32

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 1715626584
Suministro: 1551481-7 Cédula / R.U.C.: 1715626584
Nombre: PAUCAR CHUQUIMARCA JACQUELINE PATRICIA
Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA E2-659 PB A 2 CUADRAS DEL ESTA LAS PAL
Fecha de Emisión: 2016-10-05

CONCEPTO
IMPUESTO BOMBEROS
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): VALOR 1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
ORDENANZA MUNICIPAL
Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO RUC: 1758155310001
Suministro: 1551481-7 Cédula / R.U.C.: 1715626584
Nombre: PAUCAR CHUQUIMARCA JACQUELINE PATRICIA
Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA E2-659 PB A 2 CUADRAS DEL ESTA LAS PAL
Fecha de Emisión: 2016-10-05

CONCEPTO
TASA RECOLECCION BAS
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): VALOR 1.83

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	9.32
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	3.66
TOTAL A PAGAR (USD)	12.98

TOTAL	VALOR
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	9.32
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	9.32

000044
 Cuentas
 y Cuatro

Factura No. 566755
 Autorización SRI: 17-08720
 Fecha Autorización: 2-15
 Válida Hasta: 2015-12-15

No. de Control: 1554239-17
 Valor a pagar: 3.07
 Fecha de Vencimiento: 2016-08-19

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

SUMINISTRO: 1554239-K CHUQUIMARCA CHASIPANTA JOSE M
 Código Único Eléctrico Nacional: 1401554239 Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN TRAS EL EATADIO LAS PALMERAS
 Plan/Geocódigo: 52 01-16-041-1690 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tension)
 Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
 Dirección notificación: Domicilio

1. FACTURACION SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1131194-STA-AM Desde: 2016-07-01 Hasta: 2016-08-01 Dias Facturados: 31 Tipo consumo: Leido Constante: 1.00
 Factor multiplicación: 1.00 Factor Corrección: 1.00 Factor Potencia: 1.00 Penalización Fp: 0.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	2239.04	2236.00	3	kWh	24

Consumos

CONCEPTO	VALOR
VALORES PENDIENTES	0.00
VALORES PENDIENTES (2) :	0.00

2. VALORES PENDIENTES

CONCEPTO VALOR
 VALORES PENDIENTES (2) : 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO(SE) PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
 CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
 RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3) 0.00

SUBSIDIO DEL GOBIERNO

Tarifa Eléctrica	0.19
Tarifa Dignidad	0.59
TOTAL:	0.78

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

VALOR CONSUMO:	0.24
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO CRUZADO	0.24
SUBSID. TARIF. DIG. COME	0.59
I.V.A. (0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	0.82
SERV. ALUM. PUB	0.11
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	0.11

1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG

SUBTOTAL OTROS:	0.00
TOTAL SE, AP Y OTROS (1):	0.93

TOTAL

Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	0.93
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3)	0.93

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
 Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 171629750001
 Suministro: 1554239-K Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Nombre: CHUQUIMARCA CHASIPANTA JOSE M
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN TRAS EL EATADIO LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-08-03

CONCEPTO
 IMPUESTO BOMBEROS
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): VALOR 1.23

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL
 Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO RUC: 171629750001
 Suministro: 1554239-K Cédula / R.U.C.: 1708454325
 Nombre: CHUQUIMARCA CHASIPANTA JOSE M
 Dirección servicio: CESAR CHIRIBOGA SIN TRAS EL EATADIO LAS PALMERAS
 Fecha de Emisión: 2016-08-03

CONCEPTO
 TASA RECOLECCION BAS
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): VALOR 0.31

0.00 0.43
 Cuarenta y tres

RESUMEN DE VALORES A PAGAR

Total Sector Eléctrico (A)	0.93
Total por Cuenta Terceros (4+5+6)	2.14
TOTAL A PAGAR (USD)	3.07

Factura No. 001-007 997044
 Autorización SRI: 11720
 Fecha Autorización: 2-15
 Válida Hasta: 2016-12-15

Fecha de Emisión: 2016-06-04

Fecha de Vencimiento: 2016-06-23

No. de Control: 89029908-1
 Valor a pagar: 63.36

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR 0997945982

SUMINISTRO: 890299-2 CONSUMIDOR FINAL(CHAZIPANTA SEGUNDO)
Código Único Electrónico Nacional: 1400890299 Cédula / R.U.C.: 9999999999
Dirección servicio: PASAJE SIN SIN PB CESAR CHIRIBOGA LAS PALMERAS
Plan/Geocódigo: 52 01-16-04-1-1750 Tarifa: 205-Residencial (Baja Tensión)
Provincia - Cantón - Parroquia: PICHINCHA - DISTRITO METROPOLITANO QUITO - LA MERCED
Dirección notificación: Domicilio

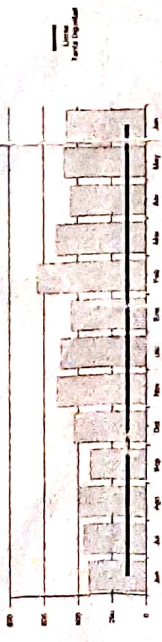
Código Postal: 170803
Valor a pagar: 2016-06-04 1

1. FACTURACIÓN SERVICIO ELÉCTRICO Y ALUMBRADO PÚBLICO

Medidor: 1001013556-LON-AB **Desde:** 2016-05-03 **Hasta:** 2016-06-02 **Días Facturados:** 30 **Tipo consumo:** Leído **Constante:** 1.00
Factor multiplicación: 1.00 **Factor Corrección:** 1.00 **Factor Potencia:** 1.00 **Penalización Fp:** 0.00

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unid.	Valores
Energía	2665.06	2401.01	264	kWh	43.80

Consumos



2. VALORES PENDIENTES

VALORES PENDIENTES (2): CONCEPTO VALOR
 0.00

3. RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO(SE)-PLANES DE FINANCIAMIENTO

ESTOS VALORES NO FORMAN PARTE DE LOS INGRESOS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA
RECAUDACIÓN TERCEROS SECTOR ELÉCTRICO (3): CONCEPTO SUSTENTO LEGAL VALOR
 0.00

SUBSIDIO DEL GOBIERNO	
Tarifa Eléctrica	21.44
TOTAL:	21.44

1.1 SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	43.80
VALOR CONSUMO:	43.80
COMERCIALIZACION	1.41
SUBSIDIO SOLIDARIO.	4.52
I.V.A. (0%)	0.00
SUBTOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (SE):	49.73
SERVALUM.PUB	3.14
SUBTOTAL ALUMBRADO PÚBLICO (AP):	3.14
1.2 OTROS PAGOS SERVICIO ELÉCTRICO Y SAPG	0.00
SUBTOTAL OTROS:	0.00
TOTAL SE, AP Y OTROS (1):	52.87

RESUMEN DE VALORES A PAGAR	
TOTAL	52.87
Servicio Eléctrico-Alumbrado Público(1)	52.87
Valores Pendientes(2)	0.00
Recaudación Terceros SE(3)	0.00
TOTAL SECTOR ELÉCTRICO (A) (1+2+3):	52.87

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS
Beneficiario: CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO RUC: 116207950001
Suministro: 890299-2 Cédula / R.U.C.: 9999999999
Nombre: CONSUMIDOR FINAL(CHAZIPANTA SEGUNDO)
Dirección servicio: PASAJE SIN SIN PB CESAR CHIRIBOGA LAS PALMERAS
Fecha de Emisión: 2016-06-04

CONCEPTO
 IMPUESTO BOMBEROS
TOTAL LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS (4): VALOR
 1.83
 1.83

ORDEN DE COBRO POR CUENTA DE TERCEROS
 ORDENANZA MUNICIPAL
Beneficiario: EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE ASEO RUC: 176815310001
Suministro: 890299-2 Cédula / R.U.C.: 9999999999
Nombre: CONSUMIDOR FINAL(CHAZIPANTA SEGUNDO)
Dirección servicio: PASAJE SIN SIN PB CESAR CHIRIBOGA LAS PALMERAS
Fecha de Emisión: 2016-06-04

CONCEPTO
 TASA RECOLECCION BAS
TOTAL ORDENANZA MUNICIPAL (5): VALOR
 8.66
 8.66

0984924123
 50750

000042
 ccarentaydos

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

Fecha: 2016-10-17 12:17

No. 597413

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 0000000000
 Nombre o razón social: CHUQUIMARCA CECILIA MARIA MAGDALENA HRDS

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 594873
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 22123.06.017.000.000.000
 En derechos y acciones: SI

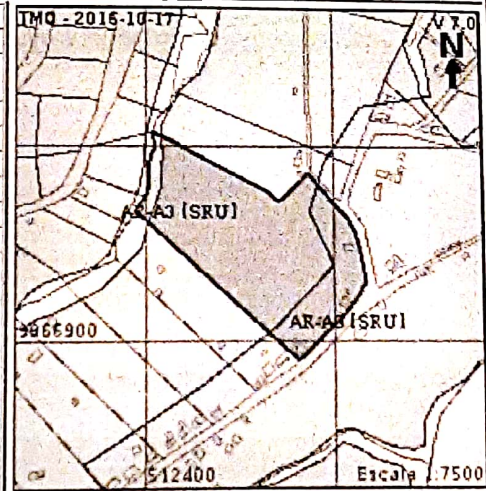
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 610.61 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 610.61 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 22000.00 m²
 Área de levantamiento: 0.00 m²
 Área gráfica: 28960.02 m²
 Frente total: 241.99 m
 Límite ETAM permitido: 7.50 % = 1650.00 m² [SRU]
 Zona Metropolitana: CHILLOS
 Parroquia: LA MERCED
 Barrio/Sector: LAS PALMERAS

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE "L"	10	5 m al eje de la vía	MERC001
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	12	6 m al eje de la vía cesar chimboga	MERC001

REGULACIONES

ZONA

Zonificación: A3 (A2502-10)

Lote mínimo: 2500 m²

Frente mínimo: 30 m

COS total: 20 %

COS en planta baja: 10 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A8 (A603-35)

Lote mínimo: 600 m²

Frente mínimo: 15 m

COS total: 105 %

COS en planta baja: 35 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

PISOS

Altura: 12 m

Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A31 (PQ)

Lote mínimo: 0 m²

Frente mínimo: 0 m

COS total: 0 %

COS en planta baja: 0 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural

PISOS

Altura: 0 m

Número de pisos: 0

RETIROS

Frontal: 0 m

Lateral: 0 m

Posterior: 0 m

Entre bloques: 0 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC.

17/10/2016

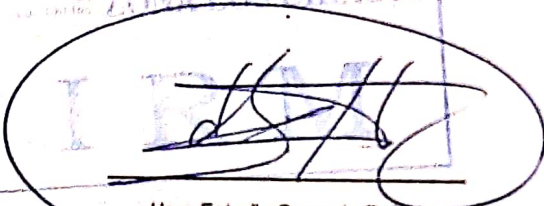
INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

INFORME VALIDO PARA EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PREDIO
SE EMITE EL IRM DE ACUERDO AL TRAZADO VIAL APROBADO DEL BARRIO LAS PALMERAS INF- IC2014-143 DEL 05-08-2014
AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL
EL RADIO DE CURVATURA EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS SERA DE 81.73 M.
EL PROPIETARIO PARA CONSTRUIR MANTENDRA LA FAJA DE PROTECCION CONSIDERANDO LA ORDENANZA VIGENTE.
DEBIENDO SOLICITAR EL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA EN LA DAYC.

./.*

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMDQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.


Haro Estrella Segundo Rafael
Administración Zonal Los Chillos



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

Fecha: 2016-10-17 12:25

No. 597416

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C. 0000000000
 Nombre o razón social CHASIPANTA SINAILIN MARIA FLORESMILA

DATOS DEL PREDIO

Número de predio: 5203467
 Geo clave:
 Clave catastral anterior: 22123 06 018 000 000 000
 En derechos y acciones: NO

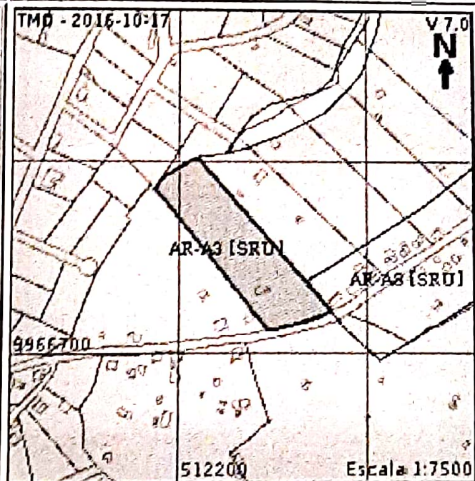
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 129.63 m²
 Área de construcción abierta: 0.00 m²
 Área bruta total de construcción: 129.63 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 12098.71 m²
 Área de levantamiento: 0.00 m²
 Área gráfica: 12407.61 m²
 Frente total: 69.35 m
 Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 907.40 m² [SRU]
 Zona Metropolitana: CHILLOS
 Loguía: LA MERCED
 Barrio/Sector: LAS PALMERAS

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	12	6 m al eje de la vía calle cesar chiriboga	MERC001

REGULACIONES

ZONA

Zonificación: A3 (A2502-10)

Lote mínimo: 2500 m²

Frente mínimo: 30 m

COS total: 20 %

COS en planta baja: 10 %

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
-------------	------	----------------	------------	-------------

OBSERVACIONES

PARROQUIA LOS CHILLOS - PARROQUIA LA MERCED

AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL

SE EMITE EL IRM DE ACUERDO AL TRAZADO VIAL APROBADO DEL BARRIO LAS PALMERAS INF- IC2014-143 DEL 05-08-2014

/.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

[Firma manuscrita]
 ZONA LAS PALMERAS



17/10/2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Administración Zonal Los Chillos

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

U. 039
Cuenta
y clave

Fecha: 2016-10-17 12:27

No. 597417

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1702942168
Nombre o razón social: CHUQUIMARCA LLULLUNA MARIA FLORESMILA

DATOS DEL PREDIO

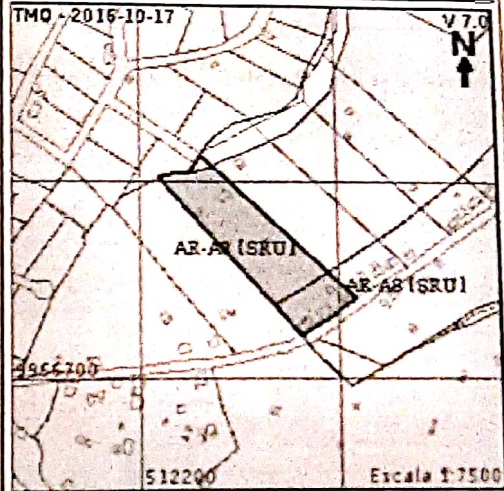
Número de predio: 5203468
Geo clave:
Clave catastral anterior: 22223 01 004 000 000 000
En derechos y acciones: NO

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 774.21 m²
Área de construcción abierta: 0.00 m²
Área bruta total de construcción: 774.21 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 11488.34 m²
Área de levantamiento: 0.00 m²
Área gráfica: 11836.92 m²
Frente total: 65.59 m
Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 861.63 m² [SRU]
Categoría Metropolitana: CHILLOS
Parroquia: LA MERCED
Barrio/Sector: LAS PALMERAS



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE CESAR CHIRIBOGA	12	6 m al eje de la vía	
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	10	5 m la eje de la vía (s3d lado oeste)	MERC001

REGULACIONES

ZONA
Zonificación: A3 (A2502-10)
Lote mínimo: 2500 m²
Frente mínimo: 30 m
COS total: 20 %
COS en planta baja: 10 %

PISOS
Altura: 8 m
Número de pisos: 2

RETIROS
Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

ZONA
Zonificación: A8 (A603-35)
Lote mínimo: 600 m²
Frente mínimo: 15 m
COS total: 105 %
COS en planta baja: 35 %

PISOS
Altura: 12 m
Número de pisos: 3

RETIROS
Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

ZONA
Zonificación: A31 (PQ)
Lote mínimo: 0 m²
Frente mínimo: 0 m
COS total: 0 %
COS en planta baja: 0 %

PISOS
Altura: 0 m
Número de pisos: 0

RETIROS
Frontal: 0 m
Lateral: 0 m
Posterior: 0 m
Entre bloques: 0 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

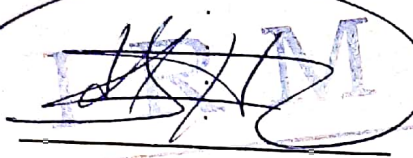
Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC.

OBSERVACIONES

ZONA LOS CHILLOS & PARROQUIA LA MERCED
AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL
EL PROPIETARIO PARA CONSTRUIR MANTENDRA LA FAJA DE PROTECCION CONSIDERANDO LA ORDENANZA VIGENTE.
DEBIENDO SOLICITAR EL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA EN LA DAYC.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e Instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

ZONA LOS CHILLOS
01.11.16

Haro Estrella Segundo Rafael
Administración Zonal Los Chillos



INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO
ALCALDÍA

70038
tercera
y ocho

Fecha: 2016-10-17 12:29

No. 597418

***INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD**

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE**

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 1710804996
Nombre o razón social: CHUQUIMARCA MOROCHO ROBERT ANIBAL Y OTRA

DATOS DEL PREDIO

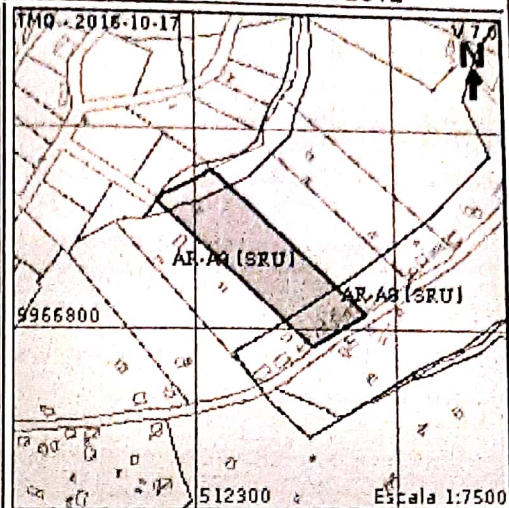
Número de predio: 5784964
Geo clave:
Clave catastral anterior: 22123 06 022 000 000 000
En derechos y acciones: SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 397.08 m2
Área de construcción abierta: 0.00 m2
Área bruta total de construcción: 397.08 m2

DATOS DEL LOTE

Área según escritura: 11588.34 m2
Área de levantamiento: 0.00 m2
Área gráfica: 12714.98 m2
Frente total: 60.45 m
Formo ETAM permitido: 7.50 % = 869.13 m2 [SRU]
Comuna Metropolitana: CHILLOS
Parroquia: LA MERCED
Barrio/Sector: LAS PALMERAS



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
IRM	CALLE S/N	12	6 m al eje de la via cesar chiriboga	
IRM	CALLE S3D	10	5 m al eje de la via	
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	0		MERC001

REGULACIONES

ZONA

Zonificación: A3 (A2502-10)
Lote mínimo: 2500 m2
Frente mínimo: 30 m
COS total: 20 %
COS en planta baja: 10 %

PISOS

Altura: 8 m
Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A8 (A603-35)
Lote mínimo: 600 m2
Frente mínimo: 15 m
COS total: 105 %
COS en planta baja: 35 %

PISOS

Altura: 12 m
Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m
Lateral: 3 m
Posterior: 3 m
Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A31 (PQ)
Lote mínimo: 0 m2
Frente mínimo: 0 m
COS total: 0 %
COS en planta baja: 0 %

PISOS

Altura: 0 m
Número de pisos: 0

RETIROS

Frontal: 0 m
Lateral: 0 m
Posterior: 0 m
Entre bloques: 0 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada
Uso principal: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural
Servicios básicos: NO

AFECCIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE	DETIDO			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada. Para edificar solicitará

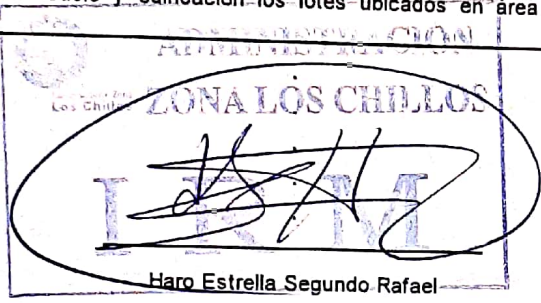
7/10/2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

ZONA LOS CHILLOS - PARROQUIA LA MERCED
 AFECTACION PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACION DE LA VIA. SOLICITE REPLANTEO VIAL
 EL PROPIETARIO PARA CONSTRUIR MANTENDRA LA FAJA DE PROTECCION CONSIDERANDO LA ORDENANZA VIGENTE.
 DEBIENDO SOLICITAR EL BORDE SUPERIOR DE QUEBRADA EN LA DAYC.
 EL RADIO DE CURVATURA EN LA INTERSECCION DE LAS VIAS SERA DE 5.00M.
 SE EMITE EL IRM DE ACUERDO AL TRAZADO VIAL APROBADO DEL BARRIO LAS PALMERAS INF- IC2014-143 DEL 05-08-2014
 /.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.


 Haro Estrella Segundo Rafael
 Administración Zonal Los Chillos



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
 2011 - 2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

Fecha: 2016-10-17 12:35

No. 597420

*INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C.R.U.C. 1705308037
 Nombre o razón social CHUQUIMARCA LLULLUMA JUAN ALBERTO

DATOS DEL PREDIO

Número de predio 5203472
 Geo clave
 Clave catastral anterior 22123 06 026 000 000 000
 En derechos y acciones NO

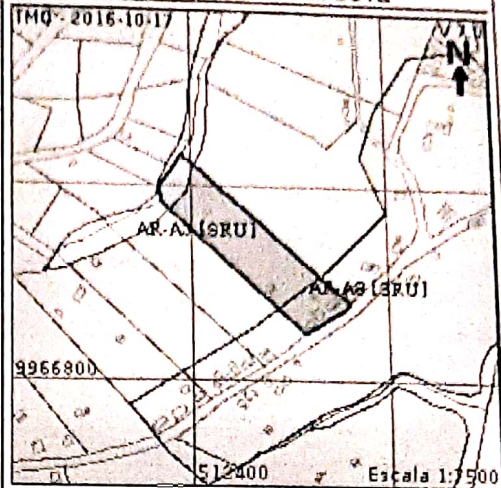
ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta 429.10 m²
 Área de construcción abierta 0.00 m²
 Área bruta total de construcción 429.10 m²

DATOS DEL LOTE

Área según escritura 11253.84 m²
 Área de levantamiento 0.00 m²
 Área gráfica 11525.01 m²
 Frente total 54.04 m
 Máximo ETAM permitido: 7.50 % = 844.04 m² [SRU]
 Zona Metropolitana: CHILLOS
 Parroquia: LA MERCED
 Barrio/Sector: LAS PALMERAS

*IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE



CALLES

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	12	6 m cesar chiriboga	MERC001

REGULACIONES

ZONA

Zonificación: A3 (A2502-10)

Lote mínimo: 2500 m²

Frente mínimo: 30 m

COS total: 20 %

COS en planta baja: 10 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A8 (A603-35)

Lote mínimo: 600 m²

Frente mínimo: 15 m

COS total: 105 %

COS en planta baja: 35 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

PISOS

Altura: 12 m

Número de pisos: 3

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

ZONA

Zonificación: A31 (PQ)

Lote mínimo: 0 m²

Frente mínimo: 0 m

COS total: 0 %

COS en planta baja: 0 %

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (PE/CPN) Protección ecológica/Conservación del patrimonio natural

PISOS

Altura: 0 m

Número de pisos: 0

RETIROS

Frontal: 0 m

Lateral: 0 m

Posterior: 0 m

Entre bloques: 0 m

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO	RETIRO			El lote se encuentra en zona de protección de quebrada. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC.

OBSERVACIONES

SE EMITE EL IRM DE ACUERDO AL TRAZADO VIAL APROBADO DEL BARRIO LAS PALMERAS INF- IC2014-143 DEL 05-08-2014

17/10/2016

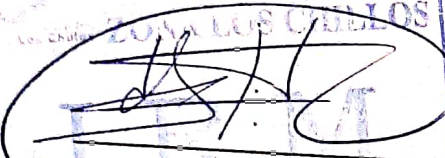
INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

J.*

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e Instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.

ADMINISTRACIÓN
ZONAL LOS CHILLOS



Haro Estrella Segundo Rafael
Administración Zonal Los Chillos



© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO

ALCALDÍA

Fecha: 2016-10-17 12:37

No. 597422

INFORMACIÓN PREDIAL EN UNIPROPIEDAD*DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO**

C.C./R.U.C.	1700225442
Nombre o razón social:	CHUQUIMRACA JOSE ANGEL HRDS

DATOS DEL PREDIO

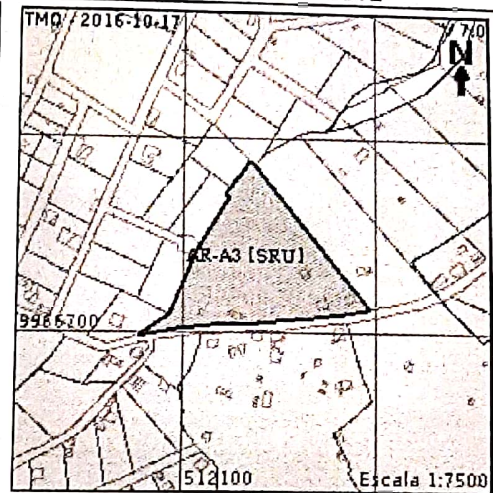
Número de predio:	5023302
Geo clave:	
Clave catastral anterior:	22223 01 001 000 000 000
En derechos y acciones:	SI

ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta:	557.91 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	557.91 m2

DATOS DEL LOTE

Área según escritura:	15000.00 m2
Área de levantamiento:	0.00 m2
Área gráfica:	19130.61 m2
Frente total:	245.54 m
Máximo ETAM permitido:	7.50 % = 1125.00 m2 [SRU]
Zona Metropolitana:	CHILLOS
Parroquia:	LA MERCED
Barrío/Sector:	LAS PALMERAS

***IMPLANTACIÓN GRÁFICA DEL LOTE****ALCALDÍA**

Fuente	Calle	Ancho (m)	Referencia	Nomenclatura
SIREC-Q	SIN NOMBRE LA MERCED	12	6 m al eje de la vía cesar chiriboga	MERC001

REGULACIONES**ZONA**

Zonificación: A3 (A2502-10)

Lote mínimo: 2500 m2

Frente mínimo: 30 m

COS total: 20 %

COS en planta baja: 10 %

PISOS

Altura: 8 m

Número de pisos: 2

RETIROS

Frontal: 5 m

Lateral: 3 m

Posterior: 3 m

Entre bloques: 6 m

Forma de ocupación del suelo: (A) Aislada

Uso principal: (AR) Agrícola residencial

Clasificación del suelo: (SRU) Suelo Rural

Servicios básicos: NO

AFECTACIONES/PROTECCIONES

Descripción	Tipo	Derecho de vía	Retiro (m)	Observación

OBSERVACIONES

ZONA LOS CHILLOS - PARRÓQUIA LA MERCED

AFECTACIÓN PARCIAL Y VARIABLE POR REGULARIZACIÓN DE LA VÍA. SOLICITE REPLANTEO VIAL

SE EMITE EL IRM DE ACUERDO AL TRAZADO VIAL APROBADO DEL BARRIO LAS PALMERAS INF- IC2014-143 DEL 05-08-2014

INFORME VALIDO PARA EL 100% DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PREDIO

/./.

NOTAS

- Los datos aquí representados están referidos al Plan de Uso y Ocupación del Suelo e instrumentos de planificación complementarios, vigentes en el DMQ.
- * Esta información consta en los archivos catastrales del MDMDQ. Si existe algún error acercarse a las unidades desconcentradas de Catastro de la Administración Zonal correspondiente para la actualización y corrección respectiva.
- Este informe no representa título legal alguno que perjudique a terceros.
- Este informe no autoriza ningún trabajo de construcción o división de lotes, tampoco autoriza el funcionamiento de actividad alguna.
- "ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m2, que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMDQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.º del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0126 sancionada el 19 de julio de 2016.
- Para iniciar cualquier proceso de habilitación de la edificación del suelo o actividad, se deberá obtener el IRM respectivo en la administración zonal correspondiente.
- Este informe tendrá validez durante el tiempo de vigencia del PUOS.
- Para la habilitación de suelo y edificación los lotes ubicados en área rural solicitará a la EPMAPS factibilidad de servicios de agua potable y alcantarillado.



17/10/2016

INFORME DE REGULACIÓN METROPOLITANA

© Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda
2011 - 2016

ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERES SOCIAL DENOMINADO LAS PALMERAS II ETAPA

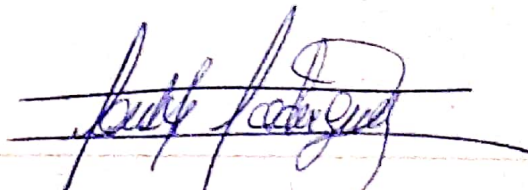
CONTIENE:

1. IMPLANTACIÓN GENERAL
2. CROQUIS DE UBICACIÓN
3. CORTES DE TERRENO Y VÍAS
4. CUADRO DE ÁREAS GENERAL Y LINDERACIÓN
5. CUADRO VALORADO DE OBRAS

35
treinta y cinco

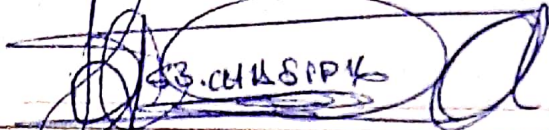
UBICACIÓN:

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: LA MERCED
BARRIO: LAS PALMERAS



PRESIDENTE DEL BARRIO LAS PALMERAS

NOMBRE: CHASIPANTA ANGO JUAN VINICIO
CÉDULA: 1706749049



CHASIPANTA

PROFESIONAL RESPONSABLE:

NOMBRE: RODRÍGUEZ PAREDES HÉCTOR X.
CÉDULA: 1720436904
REGISTRO: SENESCYT 1040-15-1331343
L.M.U.: 9000

SUPERFICIE:

INDICADAS

DIBUJÓ:

PMMB

LÁMINA:

01

DE: 01

ESCALA:

FECHA:

NOVIEMBRE 2016

SELLOS DE REGISTRO Y APROBACIÓN MUNICIPAL:

34
treinta y
cuatro

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"LAS PALMERAS II ETAPA"
CD - PLANO.

García Moreno N6-01 y Mejía

Telf.: 3952-300 Ext.: 15026 / 15027 / 15028

www.quito.gob.ec

Quito,

03 AGO. 2016

QUITO

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS **EPMMOP**

030338
Arantxa

Asunto: Informe Nomenclatura UERB

Oficio No.

321 -GP

04 AGO. 2016
003276

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
Av. Gribaldo Miño y Av. Ilaló (Conocoto)
Teléfono: 3989300 ext. 22962
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio No. UERB-906-2016, de fecha 13 de julio del 2016, mediante el cual solicita los informes de nomenclatura vial de los Asentamientos Humanos de Hecho y Consolidados San Eduardo, La Balbina, Cristales del Valle, Palmeras I Etapa, Palmeras II Etapa, Santo Domingo de Conocoto Sector Los Alamos Alto, Miranda Mirador Sur, Franklin de la Torre, Balcón Yaruqueño y Buena Esperanza; al respecto informo que, con fecha 28 de julio del 2016, se ha remitido la información requerida en formato PDF a los correos electrónicos de los arquitectos Pablo Alcocer: darioalcoceracosta@hotmail.com y Francisco del Salto: fdelsaltob@gmail.com, funcionarios de la Unidad Especial Regula tu Barrio, conforme a las coordinaciones de entrega de información.

Atentamente,

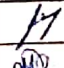



Ing. Lorena Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Antecedentes: Copia de oficio No. UERB-906-2016, 9 planos (11 hojas) y 1 CD remitido por la UERB

CC. Ing. Alejandro Larrea C.- Gerente General

29-07-2016

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	

HR: TF-MAT-7782-16

0470032
treinta y dos

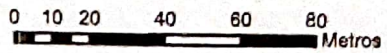
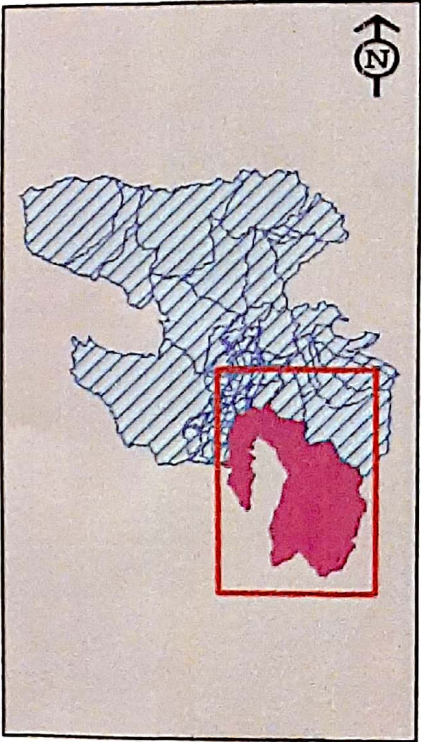
SIMBOLOGIA


LEYENDA EXPLICATIVA

- AHHC PALMERAS II ETAPA
- - - EJES VIALES
- PREDIOS



UBICACIÓN



 <p>EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS</p> <p>ING. ALEJANDRO LARREA GERENTE GENERAL</p>	<p>PROYECTO NOMENC. ASENTAM. PALMERAS II ETAPA</p> <p>PARROQUIA de Información Geográfica</p>	<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Estos planos se relacionan a la información de vialidad y obra pública que son competencia de la EPMMOP</p>
<p>GERENCIA DE PLANIFICACIÓN</p>	<p>CONTENIDO: PREDIOS, EJES VIALES, ASENTAMIENTO PALMERAS II ETAPA</p> <p>Político-administrativo de Quito, mediante Resolución No. 002 del 18-12-2000.</p>	<p>SISTEMA DE REFERENCIA ESPACIAL: SIRS DMQ</p> <p>SISTEMA DE PROYECCIÓN CARTOGRAFICA: Universal Transversa de Mercator para Quito (UTM) Zona 17B</p> <p>DATUM HORIZONTAL: WGS84</p> <p>DATUM VERTICAL: El Sistema de Altura con respecto al nivel del mar en la Estación Mareográfica de La Libertad, Prov. del Guayas</p>